

Ambato, 12 de Agosto de 2009

Señor
SALOMÓN IVÁN CHÁVEZ ZÚÑIGA
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "**AVINDUSTRIAL S.A.**", **EN LIQUIDACION**, legalmente reunida el dieciocho de junio del año dos mil siete, resolvió por unanimidad, designarles **LIQUIDADOR SUPLENTE** de la referida compañía. En tal virtud, a más de las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto, le corresponde reemplazar a la Liquidadora Principal, cuando ésta se ausente temporal o definitivamente.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada en al Notaria Séptima del Cantón Ambato, el once de mayo del dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número doscientos setenta y nueve (279), el treinta y uno de mayo del dos mil cinco.

La escritura de disolución voluntaria y anticipada de la compañía "**AVINDUSTRIAL S.A.**", **EN LIQUIDACION**, se otorgó ante el Notario Séptimo del cantón Ambato el diez de julio del dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número seiscientos cincuenta y cinco (655), el dos de octubre del dos mil siete.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



María Avelina Corrales Bastidas
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Yo, **SALOMÓN IVÁN CHÁVEZ ZÚÑIGA**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **LIQUIDADOR SUPLENTE** de la compañía "**AVINDUSTRIAL S.A.**", **EN LIQUIDACION**.
Ambato 12 de Agosto de 2009.



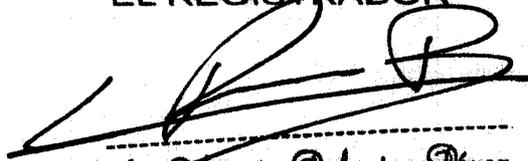
Salomón Iván Chávez Zúñiga
LIQUIDADOR SUPLENTE
Ambato, 12 de Agosto de 2009

Registrados en 15 Diciembre / 2009

Razón: Queda Inscrito con el N° 0797
el presente nombramiento en el Registro Mercantil
Ambato.

24 NOV. 2009

EL REGISTRADOR



Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN AMBATO